

## ACTA DE DIRECTORIO N° 521

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 3 días del mes de agosto de 2015, se reúnen en el domicilio social sito en la Avenida Eduardo Madero 942, piso 12º, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la "Sociedad"), que firman al pie. Se encuentra presente la Sra. Mónica María Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 12:00 horas, preside la reunión el Sr. Presidente João Carlos de Nobrega Pecego, quien constatada la existencia de quórum legal necesario, declara abierto el acto y somete a consideración el primer punto del Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación
----------------------------

1. Consideración de los Estados Contables de la Entidad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 e informe de los auditores independientes y Comisión Fiscalizadora.
2. Consideración de Reseña Informativa al 30 de junio de 2015 según normas C.N.V., Título IV, Cap. III, Art. 4º.

I. Asuntos de Deliberación
----------------------------

**1) Consideración de los Estados Contables de la Entidad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 e informe de los auditores independientes y Comisión Fiscalizadora:** Puesto a consideración este punto del Orden del Día, el Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndicos, el Estado de Situación Patrimonial de GPAT Compañía Financiera S.A., correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, y las notas y anexos que los complementan, todo en el marco de las normas legales vigentes. Agrega además, que tal como consta en nota 1.1 de los Estados Contables, éstos se presentan en forma comparativa. Continúa diciendo que la documentación a considerar en esta reunión, responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación respaldatoria. Por este hecho y dado que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por aprobados los Estados Contables de la Sociedad al 30.06.15. Luego de un amplio intercambio de opiniones y de considerarse distintos aspectos relacionados con la información contenida en los Estados Contables mencionados, y en los correspondientes informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, la moción es aprobada por unanimidad.-----

**2) Consideración de Reseña Informativa al 30 de junio de 2015 según normas C.N.V., Título IV, Cap. III, Art. 4º:** Puesto a consideración este punto del Orden del Día, el Sr. Presidente, João Carlos de Nobrega Pecego, recuerda a los presentes que las sociedades que se encuentran en el régimen de oferta pública de sus obligaciones negociables deben presentar conjuntamente con los EE.CC. intermedios y de cierre de ejercicio, la Reseña Informativa de acuerdo a las Normas de la CNV. Al respecto informa que se ha requerido a la Gerencia de Administración y Finanzas la confección de un proyecto de la misma. Continúa expresando el Sr. Presidente que la Reseña Informativa consiste en un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance. Luego de un amplio intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la Reseña Informativa que se archiva como respaldo, cuyo texto será transcrito en el Libro "Inventario y Balances", resolviéndose su presentación ante los organismos de contralor que correspondan.-----

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:30 horas.-----

Firmado: Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente; Rubén Miguel Iparraguirre - Vicepresidente 1º; Mónica María Cukar - Síndico Titular.

Rubén Miguel Iparraguirre

Vicepresidente 1º